



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

*Paz, Bienestar
y Progreso*

DEPARTAMENTO JURÍDICO CONTENCIOSO

REQUISITOS PARA TRAMITAR RESTITUCIÓN DE TIERRAS

1. Escrito de solicitud dirigido a la dirección de fraccionamientos

Anexos:

2. Título original, o copia certificada de la resolución de adjudicación

3. Certificado del registro público de la propiedad

4. Último recibo de pago del impuesto predial

5. Copia de identificación con fotografía

Una copia de todo lo anterior para su respaldo.

Mayores informes en:



Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Administrativa, edificio F 4° piso.
C.P. 98616 Zacatecas, Zac.



Tel. (492) 941 5000 Ext. 33330